

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

Perfil del puesto: Voluntario para el Apoyo en el proceso de Control de Usos de la Dirección de Ecosistemas del Parque Nacional Galápagos.

1. Descripción general:

1.1. Antecedentes:

El Parque Nacional Galápagos (PNG), en atribuciones conferidas mediante la normativa vigente, es la entidad encargada de ejecutar actividades de control y vigilancia en las dos zonas protegidas, la Reserva Marina y Parque Nacional.

El Proceso de Control de Usos tiene a cargo el Control, vigilancia y Monitoreo de las áreas protegidas tanto terrestres como marinas del Parque Nacional Galápagos, por lo tanto, para la toma de decisiones en los procesos operativos de control se requiere de información sistematizada, actualizada, ordenada, y precisa para llevar a cabo estas actividades.

2. Objetivo general:

Dotar al Proceso de Control de Usos de personal voluntario para organización de los archivos generales del Proceso Control de Usos.

Objetivos específicos:

- Organización del archivo físico y digital del Proceso y Sub proceso Control de Usos.
- Apoyo en procesos administrativos internos.

3. Metodologías a aplicarse:

La metodología propuesta responde al objetivo general.

4. Perfil del voluntario/a:

Perfil académico: Bachiller o Estudiante universitario de las carreras Administrativas.

- Para Residentes de Galápagos:
 - Desde Bachiller.
 - Disponibilidad de tiempo.
 - Mayor de edad.
- Para ecuatorianos:
 - Disponibilidad de tiempo.

Requisito:

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

- Tiempo mínimo requerido para realizar el voluntariado desde 32 días.
- Consultar las fechas de interés para reservar espacio en la vivienda de voluntarios.

Conocimientos, habilidades y destrezas:

- Analítica, iniciativa y organización de documentación. Para lo cual debe tener conocimientos en desarrollar instrumentos de descripción necesarios para facilitar la búsqueda y recuperación de documentos.

5. Competencias o Responsabilidades del voluntario/a:

- Revisar, registrar y organizar documentación (actas - informes de novedades y campo).
- Elaboración de requerimientos.
- Digitalización de documentación del Proceso
- Revisión de informes de comisiones
- Elaboración de actas internas.
- Llenados de matrices.
- Apoyo en la legalización de actas de donación.
- Otras que disponga la Responsable del Proceso.

6. Productos a entregar al finalizar el voluntariado:

Entregar el Archivo físico y digital actualizado.

7. Materiales que necesita traer el voluntario/a:

- Laptop.

8. Duración de la Vacante: La vacante del voluntariado estará disponible a partir del 05 de enero hasta el 18 de diciembre 2026.

9. Número de voluntarios requeridos: Se requiere 1 voluntario por cada mes en el año.

10. Fecha límite de aplicación: Se recibe la última aplicación hasta la 1era semana de octubre 2026

11. Beneficios:

Voluntarios del Ecuador Continental.

- Hospedaje durante el periodo de voluntariado en las instalaciones del Parque Nacional Galápagos (sujeto a disponibilidad).
- Uniforme: camisetas y gorra. (Sujeto a disponibilidad).
- Materiales y equipos para realizar las actividades de voluntariado.

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

- Certificado de participación.
- Tasa de ingreso al Parque Nacional Galápagos *

Voluntarios Residentes de la provincia de Galápagos:

- Uniforme: camisetas y gorra. (Sujeto a disponibilidad).
- Materiales y equipos para realizar las actividades de voluntariado.
- Certificado de participación.

12. Gastos asumidos por el voluntario:

Voluntarios del Ecuador Continental:

- Boleto aéreo de entrada y salida de Galápagos.
- Alimentación durante su estancia de voluntariado.
- Certificado médico o de salud.
- Gastos extras que se puedan presentar durante su estancia.
- Tarjeta de Control de Tránsito.
- Firma electrónica.

*** Transeúntes, nacionales o extranjeros no residentes en el Ecuador que sean calificados por el Consejo de Gobierno (CGREG) con esta categoría migratoria se exime del pago para voluntarios del Parque Nacional Galápagos.**

13. Cómo presentar la solicitud:

Las personas interesadas en la vacante de voluntariado deben enviar los siguientes documentos iniciales para evaluar su aplicación: ficha de aplicación, hoja de vida actualizada, fotografía y carta al Director del PNG vía e-mail a la siguiente dirección voluntarios@galapagos.gob.ec. Los formatos para cumplir con lo dispuesto encontrarán en la página web www.galapagos.gob.ec en el link de voluntarios. Si precisan información adicional contactarse al mismo correo electrónico.

Al momento de enviar la ficha de aplicación precisar en el campo relacionado a la vacante de interés el nombre de la vacante seleccionada para su aplicación, de igual manera el tiempo de interés para realizar su voluntariado deberá estar acorde al mínimo requerido a la vacante de su elección dependiendo el periodo existente.

Aprobado por:

Catalina Calderón
Programa de Voluntariado
Parque Nacional Galápagos